AGENCIA EUROPEA PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

LA AGENCIA EUROPEA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PREMIA A OCHO EMPRESAS E INSTITUCIONES POR SUS BUENAS PRÁCTICAS

Ocho empresas y organizaciones han sido premiadas en la novena edición del certamen "Galardones Europeos a las Buenas Prácticas", organizado por la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA). El objetivo de esta iniciativa, enmarcada en la Campaña "Trabajos saludables. Bueno para ti. Buen negocio para todos", es fomentar buenas prácticas en materia de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación de riesgos. Un nuevo folleto publicado hoy expone los ejemplos que se han puesto en marcha.

En el concurso, participaron varios centenares de organizaciones y empresas europeas. Las iniciativas ganadoras proceden de Lituania, República Checa, Dinamarca, Eslovenia, Rumanía, Finlandia y Holanda. Todos ellos recibieron sus galardones durante el **Congreso "Salud y Seguridad en el trabajo en la Europa del siglo XXI",** celebrado en Praga por la Presidencia Checa de la Unión Europea, en la víspera del Día Mundial para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (28 de abril).

Vladimír Špidla, Comisario europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, ha señalado: "Estas empresas y organizaciones han contribuido extraordinariamente a promover la evaluación de riesgos, reduciendo así el número de accidentes y fomentando un entorno saludable en el puesto de trabajo. Estas Buenas Prácticas se ajustan a nuestra Estrategia Comunitaria para la Salud y la Seguridad en el Trabajo (2007–2012) que, además de centrarse en las enfermedades laborales, aspiran a reducir una cuarta parte los accidentes laborales en la UE".

Petr Nečas, Ministro checo de Trabajo y Asuntos Sociales ha subrayado el impacto económico positivo de la evaluación de riesgos: "Los ganadores y ejemplos premiados muestran claramente que la evaluación de riesgos aporta también diversos beneficios económicos: hacer los lugares de trabajo más seguros y saludables ayuda a reducir el absentismo, así como a aumentar la motivación y la productividad del trabajador".

Jukka Takala, Director de EU-OSHA, ha elogiado la gran calidad de los ejemplos, procedentes de diferentes sectores, como la construcción, sanidad, educación…: "Se presentaron cientos de casos de Buenas Prácticas a nuestra Red de Puntos Focales en Europa. De ellos se seleccionaron aproximadamente 50 para que concurrieran a nivel europeo y las 17 organizaciones implicadas son verdaderamente lo mejor de lo mejor. Todas ellas hacen hincapié en los mensajes clave de la campaña europea 2008-2009 y demuestran que la evaluación de riesgos no es necesariamente una tarea complicada, burocrática o reservada sólo a los expertos".

Beneficios para las empresas españolas

La importancia de establecer en España códigos de Buenas Prácticas en materia de seguridad y salud para las empresas, redunda no sólo en un reconocimiento y en una mejora de la imagen corporativa, sino que además contribuye a la reducción de los índices de siniestralidad; todo ello deberá repercutir directamente en ventajas económicas. De hecho, y según establece la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, se implantará un sistema de bonus o reducción de cotizaciones sociales para las empresas con menores índices de siniestralidad.

Del mismo modo, aquellas empresas que tengan recursos de prevención propios se beneficiarán de reducciones en las cotizaciones por accidente de trabajo y enfermedad profesional, y de bonificaciones en los contratos de trabajadores que realicen tareas preventivas o se integren en los Servicios de Prevención.

En esta línea, y con objeto de dar apoyo a PYMES para alcanzar una mejora de los sistemas de prevención, se ha iniciado un servicio de asesoramiento público al empresario a través de varias modalidades, una de las cuales es el Servicio Telefónico de Orientación a las micro Pymes con la línea 901 25 50 50.

Por todo ello, la evaluación de riesgos y el establecimiento de Buenas Prácticas en dicha materia son herramientas eficaces para lograr lugares de trabajo saludables y mejoras en la reducción de los índices de siniestralidad, con las ventajas económicas que de ello se deriven.

DIEZ VECES MÁS MUERTES POR EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS PELIGROSAS QUE POR ACCIDENTES LABORALES

Cada año fallecen 74.000 trabajadores por esta causa. En España, el 21% de trabajadores afirma que en su puesto de trabajo respira o inhala polvo, humos, gases o vapores tóxicos.

El contacto con una amplia gama de productos químicos y otras sustancias peligrosas en el lugar de trabajo está poniendo en peligro la salud de los trabajadores en toda Europa; la nanotecnología es uno de los riesgos que causa mayor preocupación a los expertos de 21 países europeos.

Un informe de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA), denominado "Previsiones de los expertos sobre Riesgos Químicos Emergentes", identifica los principales grupos de sustancias que plantean nuevos y crecientes riesgos para los trabajadores y que contribuyen a una serie de enfermedades, como alergias, asma, infertilidad y cáncer. Estas sustancias peligrosas no se encuentran solamente en el sector químico, sino también en otras activida-

des profesionales como la agricultura, la atención sanitaria, la construcción y en muchas pequeñas y medianas empresas (PYME) no pertenecientes al sector químico.

"Se estima que cada año se producen 74.000 muertes laborales vinculadas a la exposición a sustancias peligrosas en el lugar de trabajo. Esto significa que muere un número de personas diez veces mayor como consecuencia de la exposición a sustancias peligrosas que a causa de accidentes en el lugar de trabajo. Numerosas empresas no otorgan la importancia debida a la eliminación o sustitución de las sustancias peligrosas. La gestión de los riesgos químicos es especialmente deficiente en las pequeñas y medianas empresas y entre los subcontratistas", afirma Jukka Takala, Director de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

Alrededor del 15% de los trabajadores europeos afirma que manipula productos químicos durante una cuarta parte de su tiempo de trabajo, mientras que el 10% inhala vapores y el 19% respira polvo, gases y humos en su lugar de trabajo.

En España, atendiendo a los datos aportados por la VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo, llevada a cabo por el INSHT durante el 2007, con una muestra de 11.054 trabajadores, se puede observar que el 21% de los trabajadores afirma que en su puesto de trabajo respira o inhala polvo, humos, gases o vapores tóxicos (excluido el humo del tabaco).

Por sector de actividad y según datos del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo, en nuestro país, son los trabajadores de la construcción, con un 46,6%, los que en mayor número manifiestan esta exposición, seguidos de los de industria: 37,7%, agricultura: 30,4% y servicios: 11,1%.

En cuanto a las tareas de trabajo que requieren la manipulación de productos químicos, el total de trabajadores expuestos se estima en un 17,6%. Por sectores de actividad, la estadística muestra una variación con respecto al dato anterior, correspondiendo el mayor número a la agricultura: 28,9%; seguido de industria: 25,7%; construcción: 22,6% y servicios: 13,7%.

Las nanopartículas, cabeza de lista

Las "Previsiones de los expertos sobre los riesgos químicos emergentes", establecidas por 49 expertos de toda Europa, colocan a las nanopartículas a la cabeza de la lista de sustancias de las que los trabajadores necesitan protegerse. La nanotecnología se utiliza, por ejemplo, en cosméticos y productos informáticos y se prevé su rápido crecimiento en un mercado mundial de miles de millones de euros. Si bien se requieren más investigaciones en cuanto al alcance del daño que las nanopartículas causan a la salud humana, ya existe suficiente información disponible para desarrollar unas prácticas de trabajo provisionales a fin de reducir su exposición en el ámbito laboral.

En muchas profesiones, la piel de los trabajadores está expuesta a productos químicos y aumentan las enfermedades alérgicas. Se estima que los productos químicos son responsables del 80 al 90% de las enfermedades de la piel; que ocupan el segundo lugar (13,6%) en la escala de enfermedades profesionales, después de los trastornos musculoesqueléticos. Aún así, no existen métodos científicos establecidos para evaluar el efecto de estas sustancias sobre la piel o para establecer unos niveles seguros de exposición dérmica.

Las previsiones también destacan las sustancias que pueden provocar cáncer, por ejemplo, los gases de escape de motores diesel. En cuanto a las sustancias con efectos tóxicos para la reproducción, el nivel de conocimientos es aún muy escaso y, además, este asunto sufre el estigma de estar considerado como una cuestión de salud de las mujeres, por lo que muy raras veces se toman en consideración en las evaluaciones de riesgos en el lugar de trabajo y en la prevención.

Entre las actividades profesionales que suscitan una creciente preocupación y en las que los trabajadores se enfrentan a un alto riesgo de entrar en contacto con sustancias peligrosas, cabe mencionar la gestión de residuos, la construcción, y actividades del sector de servicios como, por ejemplo, la limpieza o la atención sanitaria a domicilio.

Las exposiciones combinadas a varios productos químicos suelen ser la norma y no la excepción y, al considerar cada uno de los riesgos por separado, es probable que se subestime su verdadera dimensión. Actualmente, las exposiciones múltiples son motivo de preocupación creciente, como ya se puso de relieve en las previsiones de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo sobre riesgos emergentes, biológicos, físicos y psicosociales. Este año se inicia un estudio de previsiones, a mayor escala, centrado en los riesgos laborales de las nuevas tecnologías durante los próximos diez años.

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo organizó un seminario para debatir los resultados del informe con los responsables políticos de la Unión Europea, los agentes sociales y los expertos en SST. Las conclusiones del seminario se suman a la amplia variedad de información sobre Buenas Prácticas que la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo ofrece a los empresarios, los profesionales de la salud y seguridad y los trabajadores y sus representantes.

INFORMACIÓN GENERAL

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo fue creada por la Unión Europea para satisfacer la necesidad de información en materia de seguridad y salud laborales. Con sede en Bilbao, la Agencia tiene por objeto mejorar la vida de los trabajadores en el lugar de trabajo promoviendo el intercambio de información de tipo técnico, científico y económico entre todos los agentes implicados en temas relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo.

El Observatorio Europeo de Riesgos se creó en 2005 como parte integrante de la Agencia Europea para la Salud y la Seguridad en el Trabajo. Los cambios demográficos y la evolución de los métodos de trabajo y producción están generando nuevos tipos de riesgos para la salud y la seguridad de los trabajadores que requieren nuevas soluciones. El Observatorio Europeo de Riesgos trabaja para determinar cuáles son estos riesgos -nuevos y emergentes- y promover una temprana acción preventiva. Asimismo, describe tendencias y factores subyacentes y anticipa los cambios

en el entorno laboral y sus consecuencias sobre la salud y la seguridad.

El Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (http://www.oect.es) ha sido creado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo como plataforma para recopilar, analizar y difundir el estado de las condiciones de trabajo en España y sus consecuencias en la salud de los trabajadores.

LA AGENCIA EUROPEA EU-OSHA CONVOCA EL PRIMER CERTAMEN FOTOGRÁFICO SOBRE SEGURIDAD LABORAL

Coincidiendo con la celebración del Día de Europa, la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) presenta un certamen fotográfico en el que invita a todos los fotógrafos, profesionales o aficionados, a participar y enviar imágenes que describan la seguridad y la salud en el ámbito laboral, de un modo original y creativo. Un jurado internacional, compuesto por destacados profesionales, seleccionará las mejores fotografías y concederá los distintos premios, que ascienden a un total de 7.000 euros.

El certamen "¿Cuál es tu imagen sobre la seguridad y salud en el trabajo?", que forma parte de la campaña de salud laboral puesta en marcha por la Agencia Europea, está abierto a todos los ciudadanos de la UE, y cuenta con un sitio Web propio: www.osha-photocompetition.eu.

Las propuestas, que habrán de presentarse antes del 15 de agosto del presente año, podrán describir situaciones relacionadas con el trabajo en distintos sectores económicos, como la agricultura, la educación o la asistencia sanitaria. También podrán reflejar los problemas de grupos concretos, como los inmigrantes o las mujeres.

Jukka Takala, Director de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, ha destacado en la presentación del concurso que los lugares de trabajo europeos han cambiado mucho a lo largo de los últimos años. "Pero aunque hayamos experimentado un incremento en la conciencia sobre la seguridad y la salud ocupacional en la UE, junto con grandes esfuerzos para hacer que las condiciones laborales sean más satisfactorias", señaló, "aún nos queda mucho por hacer. Con esta iniciativa, deseamos ver lo que significa la seguridad y la salud en el trabajo para los europeos hoy en día y cómo la perciben en sus vidas, así como expandir el mensaje de un modo innovador e interactivo a un mayor número de personas".

Proceso de selección y premios

Para elegir a los ganadores, se ha reunido a un jurado compuesto por destacados profesionales europeos, entre los que figuran Mertxe Alarcón, Clemente Bernad, Miguel Angel Gaüeca y Ambroise Tézenas, que se han unido gracias a Peter Rimmer, experto en comunicación en el campo de la seguridad y la salud ocupacional y, con anterioridad, miembro de las Autoridades de Sanidad y Seguridad del Reino Unido.

Ambroise Tézenas, ganador del Leica European Publishers Award for Photography, ha declarado: "Es un gran reto y tengo la curiosidad de saber cómo trata la gente este tema. Buscamos creatividad y calidad técnica, así como la capacidad de los fotógrafos para plasmar el objeto del concurso. Valoraremos especialmente a los fotógrafos que sepan atraer la atención hacia los aspectos positivos de la seguridad y la salud en los lugares de trabajo".

En total, se seleccionarán cuatro ganadores de entre todas las propuestas. El primer clasificado será premiado con 3.000 €, mientras que el segundo y el tercer clasificado ganarán 2.000 € y 1.000 € respectivamente. También habrá un premio de 1.000 euros para aquel trabajo que haya sido elegido por el público mediante una votación en la web del concurso.

Las fotos ganadoras y las preseleccionadas recorrerán toda Europa a través de una exposición itinerante. Para obtener más información acerca de cómo participar en el concurso "¿Cuál es tu imagen sobre la seguridad y salud en el trabajo?", los interesados pueden visitar www.osha-photocompetition.eu.

Salud laboral y alcohol: prevención del daño relacionado con el alcohol en los lugares de trabajo

31 de agosto – 2 de septiembre de 2009, Espoo (Finlandia)

Información:

Tiina Kaarne, MD, Finnish Institute of Occupational Health, Topeliuksenkatu 41 a A, 00250 Helsinki, Finlandia.

E-mail: tiina.kaarne@ttl.fi